

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STAEDTLER FORESTAL STAFORCO CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00, en la av. 9 de Octubre 100 Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2204, se reúnen los socios:

1. La compañía STAEDTLER NORIS GMBH, en la persona de su apoderado especial Ernesto Weisson Hidalgo, propietaria de setecientas participaciones (700).
2. La compañía MADEMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA., en la persona de su Gerente General y representante legal, Patricio German Yépez Russo, propietaria de trescientas participaciones (300).

Adicionalmente, comparece el señor Eckart Freiherr von Reitzenstein en calidad de Gerente General de la compañía STAEDTLER FORESTAL STAFORCO CIA. LTDA.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Los socios designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Ernesto Weisson Hidalgo, y como Secretario de la Junta se designa al señor Eckart Freiherr von Reitzenstein. De acuerdo con lo dispuesto por Ley, se inicia con la grabación de la Junta.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de


Eckart Freiherr von Reitzenstein

Socios, con el carácter Universal y Dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura a cada informe y una vez escuchados, revisados y analizados, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
MADEMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del dia.

Fu

CSR

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía. Una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía por el ejercicio económico 2017"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
MADEMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Fern

El

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra e informa a los Socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los socios, el informe sobre el Resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta señala que, debido a ser el primer año de funcionamiento de la compañía el resultado arrojado por dicho ejercicio económico refleja únicamente gastos por lo que es negativo y no reporta ganancias, en este sentido propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017 de la compañía, sin ninguna observación."

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
MADEMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Few

12
ESR

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al ejercicio económico 2017, al ser el primer año operativo de la compañía, no registraron utilidades en su primer año y no existen un monto sobre el cual realizar la distribución.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone que *"debido al resultado negativo obtenido por el ejercicio económico 2017, y que la compañía no ha registrado utilidades en su primer año y no existen un monto sobre el cual realizar la distribución, se decida que no se distribuyan utilidades por no existir"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIOS	Voto
MADEMEL MADERA DE MELINA CIA. LTDA	A Favor
STAEDTLER NORIS GMBH	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se **APRUEBA** por unanimidad.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia ad hoc concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente:

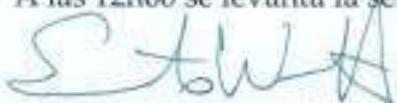
- Listado de asistentes a la Junta General de Socios.
- Carta poder otorgada por el STAEDTLER NORIS GMBH.

EW

f. EOL

- c) Informe anual del Gerente General y Auditores Externos de 2017.
- d) Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

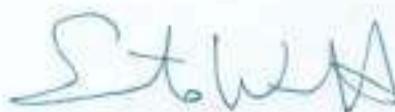
A las 12h00 se levanta la sesión.



Ernesto Weisson Hidalgo
Presidente ad-hoc de la Junta



Eckart Freiherr von Reitzenstein
Secretario de la Junta


Patricio Yépez Russo
Mademel Madera de Melina Cía. Ltda.
Ernesto Weisson Hidalgo
Staedtler Noris GmbH
Apoderado